



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

1. Identificación					
Acta No.	08				
Tipo de reunión	Comité Calidad	Comité	Comisión	Otro	X
Nombre del comité/comisión	Consejo de Facultad- FNSP				
Fecha	Mayo 05 de 2016				
Hora Inicio	02:00 pm				
Hora Finalización	06:30 pm				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				
2. Asistencia					
2.1 Principales					
Nombre Completo			Cargo		
Alvaro Franco Giraldo			Decano		
Ruth Marina Agudelo Cadavid			Vicedecana		
Nelson Armando Agudelo Vanegas			Jefe Depto. de Ciencias Básicas		
Yolanda Lucía López Arango			Jefa Depto. de Ciencias Específicas		
Gladys Irene Arboleda Posada			Jefa Centro de Extensión		
María Esperanza Echeverry López			Jefa Centro de Investigación		
Ana Isabel Collazos			Suplente de la representación estudiantil, se suma al grupo de consejeros a las 3:20 p.m.		
2.2 Invitados a la sesión					
Nombre Completo			Cargo		
Luz Mery Mejía Ortega			Vocera Profesoral		
Carlos Alberto Rojas Arbeláez			Coordinación de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal			Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes					
Pendiente representante de egresados, actualmente se adelantan trámites para selección.					
3. Objetivo					
Desarrollar las funciones definidas para el Consejo de Facultad, en el artículo 60 del Acuerdo Superior 01 de 1994 (Estatuto General de la Universidad de Antioquia).					
4. Agenda de trabajo					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Informes 5. Asuntos profesoriales 6. Asuntos estudiantiles 7. Asuntos académicos 8. Investigación 9. Comunicados 					



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

5. Actividades realizadas

Detalle Actividad

1. Verificación del quórum

Existe quórum decisorio.

La vicedecana hace un paréntesis para solicitar que se acepte la presencia de su asistente. Justifica su petición, debido a dificultades que ocasiona atender a varias tareas simultáneas durante el desarrollo del consejo y posterior a él. Ello obstaculiza posteriormente la producción oportuna del documento del acta definitiva. La anterior solicitud no se aprueba, argumentando la necesidad de protección de la confidencialidad de algunos asuntos que se discuten durante la sesión. La profesora Esperanza refuerza la decisión diciendo que el Consejo es un espacio de discusión, cuyo desarrollo implica confidencialidad, no obstante los resultados de las discusiones sean públicos. Sugiere buscar otros mecanismos que permitan agilizar la tarea de elaboración de las actas. El Decano cierra la conversación afirmando que se madurará la idea de contar con otra persona invitada.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

Nota: Se solicita que cuando se ponga a consideración la agenda y existan asuntos de último momento, se solicite su inclusión justamente en este punto.

3. Aprobación del acta anterior

Se Informó a los Consejeros que en reunión de abril 20 de 2016, se había aprobado el Acta 06 con observaciones, posteriormente algunos consejeros hicieron otras sugerencias que fueron corregidas, por tanto se compartió nuevamente la última versión, para ser aprobada en este consejo. Se plantea que las actas se deben aprobar por mayoría; el perfeccionamiento y mejoras de redacción pueden realizarse de forma paralela siempre que no haya implicado un cambio sustancial de lo discutido y decidido.

Decisión: Esta acta tiene visto bueno de la mayoría de consejeros por medio electrónico. **Se aprueba el Acta 06** con la observación última del Decano

Con relación al Acta 07 de abril 20 de 2016, la Vicedecana informó que no se alcanzó a entregar a tiempo para su lectura, por tanto solicita realizar su revisión y aprobación virtualmente o aplazarla para la próxima reunión. El Decano hace algunas observaciones frente a afirmaciones que se presentan en el punto de sus informes, al tener frases y palabras que no son las utilizadas por él, la Vicedecana toma atenta nota, leerá nuevamente el acta y hará las recomendaciones pertinentes para aclarar el sentido original de las expresiones comentadas.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Decisión: Queda aplazada la aprobación del acta 07, para la próxima sesión del Consejo.

4. Informes**4.1 Informes del Decano**

- Menciona la participación fallida de la Facultad en una reciente licitación, pero llama la atención sobre el posible no entendimiento de los pliegos como causa de la no aprobación de la propuesta presentada. Informa que el Subsecretario de Salud, Gilberto Álvarez, convocó al Decano a reunión personal de trabajo, pendiente. Comenta que el MINSALUD escogió 3 Universidades (Andes, Javeriana, Universidad de Antioquia) para desarrollar proyectos pilotos para el despliegue de la política de salud. Hace mención del proyecto de capacitación y enfatiza en la falta de tiempo de los profesores en el plan de trabajo y por actividades especiales del docente para participar en el mismo. Termina advirtiendo en lo fundamental que es comprometer a las otras universidades participantes para que respondan por su región.

- **Informe del Consejo Académico:** Se mencionaron varias temáticas.

- Se analiza en el Consejo Académico la situación económica de la Universidad. Diferentes Unidades Académicas manifiestan preocupación frente a la dedicación de los planes de trabajo, sin embargo no se presentó el informe sobre el tema por parte de la Vicerrectora de Docencia. Se informa que se tienen 31132 inscritos para el examen de admisión, cifra pequeña comparada con otros semestres.
- El Rector pide permiso para lanzar una nueva propuesta de horario de trabajo unificado para las actividades administrativas en la Universidad de Antioquia, aún no se decide.
- Menciona la delegación en las facultades, la definición de las condiciones de rutas curriculares especiales, conducentes a la doble titulación. Al respecto anuncia la visita de un grupo de profesionales de Sao Paulo para propósitos homólogos al tema de doble titulación y pide al equipo administrativo estar preparado para la recepción. Dice que el profesor Lisardo tiene mejor información al respecto y pregunta ¿cómo recibimos a la gente de Sao Paulo? La profesora Yolanda: el énfasis del acercamiento está puesto en el pregrado de Administración Ambiental y Sanitaria. Pero dado que la Universidad de Sao Paulo es fuerte en posgrados, sería interesante que la coordinación de posgrados de la Facultad también acompañe a los Departamentos en la recepción. El profesor Carlos sugiere que Relaciones Internacionales se involucre y haga un acompañamiento general. También se propone la vinculación de algunos profesores que han tenido relación con Brasil: Edwin, Gladys, Lisardo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se encarga a la profesora Gladys para que organice la logística de la visita. Se plantea en la tarea de Relaciones Internacionales, incluir también los acercamientos con la Fiocruz.

- Red de universidades promotoras de salud, propone para dentro de un año evento de Alicante. Se dejó abierta la posibilidad de que la Universidad de Antioquia pueda participar.

- **Foro de la Política de Atención Integral en Salud:** el foro tuvo muy buena respuesta, estuvo bien organizado y queda el reconocimiento del papel de la Facultad, se resaltan la buena respuesta de los estudiantes, el buen nivel académico y la asistencia masiva. También expresa su preocupación por la débil presencia de los profesores de la Facultad. Por la naturaleza del tema se considera importante que el profesorado acuda a este tipo de eventos. El foro se realizó como estaba previsto. El decano enfatiza en la importancia de asimilar institucionalmente el conocimiento que se genera en este tipo de eventos.

- **Visita a Puerto Rico:** El Decano informa que en la visita pudo participar en reunión con las Escuelas de Salud Pública, no aparece nuestro nombre en las agendas, agrega por falta de participación histórica en estas reuniones. La Asociación Colombiana de Salud Pública, liderada por la Universidad de Nacional, pide su representación en el evento. Por otro lado, pudo tener reunión con la Alianza de Asociaciones de Salud Pública de las Américas y presentó una conferencia sobre los "*Desafíos de la Salud Pública*" como encargo personal al Decano de la FNSP.

Comentarios:

- Se logró corregir e incluir en agendas la presencia de la FNSP.
- Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAESPP) desapareció: brevemente se reseñan como causas bajo la coordinación en Xochimilco (México) y la falta de recursos de la OPS.OMS para auspiciar su gestión.
- No se reconstituye a ALAESPP, pero si continuar con las reuniones de las escuelas de salud pública.
- Por su parte, Alianza Latinoamericana de Salud Global (ALASAG): comenta que ahora cuenta con 23 organizaciones.
- El señor decano presentó la F.N.S.P. en foros y eventos en Puerto Rico e invitó a los participantes de estos eventos a participar en el Congreso Internacional de Salud pública que se realizará el próximo año en Medellín. Quedó pendiente de realizar la invitación oficial.
- La Alianza de Salud Pública para las Américas está conformada por nueve asociaciones, hasta el momento no se tiene una asamblea constitutiva de la Alianza, y para relanzarla se realizará una reunión en Panamá entre el 28 de julio en el marco del Congreso de Determinantes de la Salud. Posteriormente en el marco del congreso internacional de FNSP El Decano manifiesta la importancia de participar en estas reuniones.
- Comenta sobre las presentaciones realizadas en los eventos y conceptúa que le parece muy pobre el escenario de debate de temas de SP porque tratan los temas comunes como Promoción de la Salud, equidad, Derechos Humanos, redes de salud... pero aparecen temas

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

más novedosos como activos en salud pública, que presentaron desde España y sobre reformas en salud, donde se retoman los sistemas de Cuba, Puerto Rico y Brasil. Enfatiza el señor decano en que la FNSP debe elevar el nivel de la discusión en los sitios en que haga presencia.

- La F.N.S.P. tiene más avance temático que de lo que hay en el ámbito internacional, que se mueve en el “oficialismo” de la salud pública (alrededor de la OPS).
- El decano presentó la Alianza Latinoamericana de Salud Global –ALASAG- a los participantes de estos eventos, quienes manifestaron la importancia de esta Alianza debido al vacío de interrelación de redes que existe en este momento y estuvieron de acuerdo con ligarse a esta organización.

La profesora Yolanda comenta que se debe enviar información para que aquellos que puedan ir a este evento, se programen con tiempo.

El Decano alude a propósito sobre la capacidad que debe tener el Consejo para definir líneas temáticas centrales de importancia institucional, sin obviar los planes de los grupos. La financiación para la asistencia a eventos relacionados con esas líneas puede tomarse de rubros de la decanatura. Finalmente manifiesta que la visita fue muy productiva. El Decano reafirma que estos son los espacios donde es importante hacer presencia. Enfatiza en la diferencia entre la participación en eventos académicos y la representación institucional, que en algunos casos el Decano puede delegar.

- El Decano explica que en las dos (2) primeras horas la profesora Ruth estuvo como delegada en el consejo académico y le pide dé parte del informe.

4.2. Informe de la Vicedecana.

4.2.1 Informe de Consejo Académico. La Vicedecana estuvo como delegada en el consejo académico las dos primeras horas y expone los siguientes asuntos:

- **Presentación propuesta de Doctorado en Microbiología:** se presenta la propuesta de creación del Doctorado en Microbiología, por parte del coordinador de posgrados de la Escuela de Microbiología, la Jefa del Departamento de formación académica y un docente que hace parte del grupo gestor de la propuesta. Existen varias universidades que ofrecen Doctorado en Microbiología, en su mayoría como microbiología aplicada, sin embargo, la diferencia de la Universidad de Antioquia es analizar el comportamiento básico antes de su aplicación. La malla curricular está compuesta por 8 semestres, 118 créditos, cursos de énfasis en humanística e investigación diferenciando el programa con el de otros países. El **costo** es de 8 SMLV. Los consejeros hacen observaciones al programa y se discute con varios Decanos la necesidad de tener unas directrices claras para el establecimiento de troncos comunes entre facultades, por lo cual es necesario tener normas al respecto. Por último se aprueba el primer debate con las observaciones dadas por el Consejo Académico.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

• Informes del Rector:

- *Reunión con la Asamblea Departamental de Antioquia:* la reunión se realizó con 22 diputados de 26 totales, para presentar un panorama general de la Universidad, proyectos de regionalización, problemas de financiación, entre otros. Se evidenció compromiso por parte de los diputados para apoyar el progreso universitario y el financiamiento.
- *Reunión con la mesa directiva del Consejo de Medellín:* Reunión con la Presidenta y uno de los Vicepresidentes, para definir detalles previos a reunión con el Consejo en pleno, aunque la alcaldía de Medellín no tiene presencia en el Consejo Superior, si tienen responsabilidad con la Universidad. Por este motivo es importante que se conozcan todas las actividades que la Universidad hace en pro del Desarrollo de la Ciudad, no solo por la cantidad de estudiantes si no por otras intervenciones, como es el Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho. La reunión fue receptiva por ambas partes frente a la colaboración de actividades tanto del Consejo como de la Universidad, el objetivo era solicitar recursos a la alcaldía para continuar con la gestión que se hace en pro del desarrollo de la ciudad.
- *Informes de avance: Centro de Biotecnología del Oriente (Instalaciones de Quirama y Biofábrica):* estas instalaciones tiene una dimensión de 1300 metros cuadrados (31 hectáreas), propiedad de la Universidad de Antioquia. Quirama, presenta en sus instalaciones problemas importantes de infraestructura y por ser patrimonio arquitectónico se deben reparar, cuyo costo es de 3000 millones de pesos; considerando que en este momento opera Comfenalco en estas instalaciones y paga arriendo a la Universidad, este dinero se guardará para las reparaciones necesarias. Además de Quirama se tiene Biofábrica, siendo en el momento un terreno inutilizado, por lo que se tiene pensado hacer adecuaciones para desarrollar proyectos de Biotecnología.
- *Haciendas Universitarias:* El Rector visitó la Hacienda de la Calendaría en Caucasia, que se encuentra deteriorada y considerando que hay oficinas y allí se hospedan estudiantes, es prioritaria su reparación. Dado que son espacios para fortalecer las ciencias agrarias y agropecuarias se considera prioritario realizar las reparaciones y por ello la Universidad está gestionando un convenio con la Secretaria de Agricultura, por medio del cual se tendrían 1400 millones de pesos para reparar gran parte de las haciendas universitarias y convertirlas en lugares de desarrollo agropecuario.
- *Visita Master Dental:* El Rector y la Decana de la Facultad de Odontología visitaron esta empresa y resaltan la responsabilidad social porque vinculan personas con discapacidades cognitivas. La idea de la visita era trabajar en conjunto, considerando que la empresa ofrece recursos para investigación.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**Acta de reuniones**

- *Campamento de EPM en Porce II y Porce III:* El Rector informa sobre visita que realizó al campamento, resaltando que son instalaciones muy completas con auditorios, zonas deportivas y cabañas para alojamiento. Las EPM desean entregar las instalaciones para un proyecto educativo y el Rector manifiesta el interés de la Universidad para participar en esta oportunidad considerando que puede fortalecer la sede del Nordeste. La Universidad hará una propuesta en ese sentido pero observan que es muy necesario el apoyo de los alcaldes.
- *Asociaciones:* comenta la pertinencia y la necesidad de participar en tantas asociaciones, por lo cual el Rector considera importante saber en cuales está vinculada cada una de las unidades académicas.
- *Evento:* Se informa sobre un evento de TV, donde estuvieron el Rector y un estudiante. En su intervención, el estudiante cuestionó el modelo de relacionamiento de la Universidad con la sociedad, mencionando que el Rector solicita al proyecto "basta ya Medellín" ganancias y publicaciones. Esta aseveración no tiene fundamento alguno, por lo que se le solicita al estudiante rectificarse. En vista de ello el estudiante envía por correo electrónico un comunicado, que es leído en pleno y se retracta de lo dicho.
- *Ciencias Económicas:* El señor Rector informa que se vence el aval del Decano de Ciencias Económicas para participar en el comité de estímulos académicos, por lo cual es importante asignar un nuevo representante por parte del Consejo Académico.
- El Decano de la Facultad de Medicina informa que en compañía con la Facultad de Salud Pública se han tenido diferentes proyectos que ayudan al desarrollo de la ciudad.

4.2.2. Reunión Comité de Vicedecanos

Aclara que el informe fue enviado a los consejeros con anterioridad, por tanto presenta un síntesis

- ***Matrícula simultánea para pregrado y posgrado semestre 2016-2 U. de A.*** En julio de este año se realizarán matrículas al 100% de los estudiantes de la Universidad, por tanto desde ya se están solicitando programaciones de matrícula para firmar compromisos con las unidades académicas e inmediatamente generar liquidaciones de matrícula, así permitir que los estudiantes puedan descargar sus liquidaciones y realizar su pago en un lapso de tiempo amplio (aproximadamente dos meses). Esta actividad se acompañará de una estrategia de comunicación para informar a todos los estudiantes y se contará con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Institucional para que los días de mayor congestión se puedan mejorar la tecnología de bases de datos que soporte el uso de otros aplicativos de la universidad y aligere el tráfico del portal.
- ***Banco hojas de vida para contratar profesores ocasionales y de cátedra, unidades académicas.*** En el 2013 se tuvo una visita de la Contraloría General de la Nación donde revisaron el proceso de contratación de profesores ocasionales y de cátedra. Esta vez se

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

encontraron 19 requerimientos. Por ello la Universidad realizó un plan de mejoramiento donde Vicerrectoría de Docencia se comprometió a realizar la convocatoria de hojas de vida para profesores ocasionales y cátedra, pero según el Acuerdo superior 253 esta actividad es responsabilidad de cada unidad académica con el acompañamiento de Vicerrectoría de Docencia. La Vicerrectoría podrá facilitar la inscripción de la hoja de vida del profesor que quiera presentarse vía web en el portal de la Universidad y ellos se encargarían de remitirlo a las respectivas unidades académicas. Ya varias unidades académicas han avanzado en convocatorias. La vicerrectoría de Docencia enviará una circular para dar claridad al respecto.

- **Actividades de la Unidad de Asuntos Curriculares, Vicerrectoría de Docencia.** El profesor Edison Cuervo, coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares, realiza una presentación sobre el funcionamiento de dicha área. Es una instancia que apoyará y colaborará con las unidades académicas. Para ello se están haciendo fichas de procesos curriculares documentados y se quiere proponer nuevas vías de comunicación unificados, para mejorar la respuesta. En términos generales, esta Unidad trabajará en los calendarios académicos, apoyará a procesos curriculares, validación de planes de estudio, asesorías curriculares y pedagógicas, apoyo en procesos de formación, diseño y gestión curricular. Los servicios son de asesoría más no de consultoría. Se comenta también de los inconvenientes para el registro calificado, pero informa que el proceso se centralizará en la Vicerrectoría de Docencia a partir de la próxima semana. Esta instancia dará el apoyo necesario, para evitar más retrasos en la oferta de los programas.

La comunicación utilizada con Vicerrectora de Docencia y la Unidad de Asuntos Curriculares se realiza actualmente vía correo electrónico, por teléfono o escritos. Teniendo en cuenta los problemas de comunicación y la tardanza en la respuesta, se están haciendo pruebas para usar la plataforma Universitaria de soluciones.udea.edu.co, donde se ingresarían los casos que deben ser tratados por la Unidad. En este momento, se han acortando los tiempos máximos de respuesta, por ejemplo, para el análisis del calendario académico 5 días hábiles, validación del documento maestro 30 días hábiles, modificaciones a planes de estudio 24 días hábiles, asesoría curricular y pedagógica 24 días hábiles. Se espera que luego de las pruebas internas se pueda usar esta plataforma a partir del mes de junio y además se informa que se está elaborando un instructivo para el manejo de dicha plataforma y de esta forma facilitar el proceso, que redundará en una alternativa ágil y adecuada para tratar todos los temas con los programas de regiones, debido a que logísticamente es compleja la comunicación con ellos.

Con respecto a los Programas Educativos de Facultad (PEF), para temas de acreditación y re-acreditación no se contempla incluirlos en la plataforma de soluciones.udea.edu.co, sin embargo, Vicerrectoría de Docencia tiene como meta incluir más asuntos a los cuales se les deba dar pronta respuesta.

El Instituto de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, presenta un desarrollo tecnológico para hacer la programación académica y asignación de docentes de cátedra y ocasionales a los cursos, es una aplicación que permite al docente pueda solicitar permisos en línea, que

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

llega a la Vicedecanatura, se aprueba y finalmente se emite la carta con el respectivo permiso que se estaba solicitando. La Vicerrectoría de Docencia con la Unidad de Desarrollo Institucional, creará un grupo de trabajo para potencializar las soluciones tecnológicas que algunas facultades y unidades académicas ya han usado y que pueden ser de gran utilidad para toda la Universidad. Es necesario tener un inventario de las aplicaciones y demás herramientas usadas por las unidades académicas, para velar por la seguridad informática de la información. La idea que tiene la Universidad es manejar una plataforma única para dar respuesta a las solicitudes de las diferentes dependencias, dar trazabilidad a los documentos y ahorrar papelería. También es necesario hacer un inventario de las necesidades sentidas en el área tecnológica.

- **Proceso tecnológico-académico U. de A., Juan Carlos Gómez, Dirección de Desarrollo Institucional.** En el semestre 2016-01, se presentaron inconvenientes en el portal para el proceso de matrícula, sin embargo, se dio respuesta oportuna a los casos. Según las estadísticas, el portal Universitario presentó un pico alto de uso en febrero, mes de gran número de matrículas. Considerando este escenario, es necesario para periodos en los que el uso es muy alto, asegurar una infraestructura amplia y evitar congestiones, considerando los costos que puede traer a la Universidad ampliar la capacidad de un servidor. Se ha considerado que para los días de uso alto, como es el periodo de matrículas, se ampliará la capacidad de los servidores según la demanda sin necesidad de invertir en uno nuevo, mediante la contratación con terceros. Varios participantes manifiestan inconvenientes muy seguidos con la conexión a internet en las unidades académicas, Juan Carlos informa que cuando hayan intermitencias en el servicio llamar al 219 50 50.

Otras personas anuncian los inconvenientes que se podrán presentar en julio-agosto por matrículas y ajustes, que congestionan el portal y demás aplicaciones de la Universidad, entonces se deben tomar medidas para que en estas fechas no colapse todo el sistema informático. La unidad de Desarrollo Institucional informa que estará atento a los calendarios académicos y a las eventualidades de cada unidad académica.

La Escuela de Nutrición manifiesta la importancia de conocer los calendarios académicos 2016-2 de las diferentes unidades académicas e informa que las matrículas para la Escuela serán el 18 de Julio, precisamente porque al considerar que las demás unidades tendrán la matrícula en la última semana de julio, congestionando aún más el portal Universitario. Con respecto a lo anterior, se aclara que la programación de los días de matrícula, deber ser algo juiciosamente revisado, considerando los problemas que podría tener el portal.

Se sugiere tener directrices claras desde la Vicerrectoría de Docencia con respecto a las fechas para la programación académica, debido a problemas que se tuvieron en el semestre anterior, por cambiar las fechas de matrículas en dos oportunidades, generó ruido en los estudiantes por estar en periodo de vacaciones.

La Vicedecana de la Facultad Nacional de Salud Pública, informa sobre los aplicativos que se han trabajado en conjunto con las Facultades de Ingeniería y de Medicina, como indicativo del



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

apoyo que puede tenerse entre las Unidades Académicas. Se informa sobre el caso de hackeo de la información a profesores de la Facultad, que han sido remitidos a la Fiscalía, debido a sobornos para poder recuperar la información. El señor Juan Carlos Gómez informa que estos casos se deben remitir a la Unidad de Desarrollo Institucional, para ayudar a recolectar las evidencias necesarias del caso. Finalmente se aclara que la seguridad informática es una responsabilidad no solo de la Universidad, sino de toda la comunidad académica. La Dirección de Desarrollo Institucional, remitirá información a los Vicedecanos que permita actuar efectivamente frente a estos casos.

Se comentó también de los tiempos de almacenamiento de las hojas de vida y el historial académico de los estudiantes en el portal, se solicita una directriz de gestión documental con respecto a información que permita establecer el tiempo mínimo para tener almacenada la información. La Universidad debe pensar cómo hacer el almacenamiento, bien sea de forma digital o de forma física.

- **Requisito de Lengua Extranjera:** Existe una comisión para la reglamentación de la política de lengua extranjera que tiene como objetivo reglamentar el acuerdo académico que la establece, coordinada por la Vicerrectoría de Docencia y la Escuela de Idiomas, algunas Unidades Académicas han presentado solicitudes referente a la ampliación de los tiempos para la aplicación.

La Vicerrectoría de Docencia solicita a cada Unidad Académica enviar un balance de la aplicación de la Política de Lengua Extranjera, creada bajo el Acuerdo Académico 463 del 2014 y también solicita establecer las necesidades de espacios y necesidades tecnológicas para su aplicación y de esta forma poder dar el aplazamiento. **La Vicerrectoría de Docencia enviará el Acuerdo académico que establece la Política de Lengua Extranjera.**

- **Varios:** Se van a reactivar algunas **comisiones del Comité de Vicedecanos**, algunas de ellas tendrán modificaciones en su objetivo, otras quedarán como se han trabajado antes y algunas se fusionarán. Serán 6 subcomisiones.
 - **Evaluación profesoral:** En el Consejo Académico del año 2014 emitió un Acuerdo Académico donde se establecieron algunos instrumentos para la evaluación de Desempeño Profesor, que generaron dificultades a algunas Unidades Académicas y cuando se evidenciaron los inconvenientes el Consejo Académico remitió una Circular donde señaló que estos instrumentos son susceptibles de ser modificados según la especificidad de cada Unidad Académica y que al no tener los medios tecnológicos para implementar se podía hacer en físico. Por este motivo los estudiantes continúan diligenciando la evaluación con el formato físico. En la reactivación de esta Subcomisión, se consideran en calidad de invitados, representantes de la Oficina de Asuntos docentes.
 - **Virtualidad:** La Universidad de Antioquia está interesada en construir la Política de Virtualidad, considerando experiencias positivas que tienen algunas Unidades Académicas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

en el área de las TIC, por este motivo los Vicedecanos cumplen un papel importante en su formulación.

- **Reglamento Estudiantil de Pregrado:** La idea de esta subcomisión es apoyar en la formulación de la metodología para reformar el reglamento estudiantil de pregrado.
- **Regionalización:** Apoyar el proceso de transformación de Regionalización, en cuanto a capacidad instalada y demás aspectos, donde el aporte de los Vicedecanos es importante
- **Situaciones administrativas:** Apoyar los procesos de comisión de estudios, comisiones administrativas, comisión de servicios, etc.
- **Prácticas y asuntos curriculares:** Generación de insumos para el Consejo Académico en cuanto a la modificación de currículos y demás.

En cada Subcomisión hay una Coordinación sugerida según la especialidad, ejemplo de ello, es para la subcomisión de evaluación profesoral, para que sea coordinada por la Facultad de Educación. La idea es que cada Vicedecano se inscriba en una de ellas y poder retomar la dinámica que se tenía anteriormente, es decir una reunión de Vicedecanos y otra reunión de Subcomisiones.

4.2.3. Compromisos de Vicedecanatura

- **Información y acta proceso de invitación pública Banco de Datos Hojas de Vida:** El 29 de abril venció el tiempo para publicar los resultados de dicha invitación, se publicaron los resultados en la página de la Facultad y se dejó un acta como respaldo de dicha selección, en el acta se presenta un consolidado de los perfiles, para tener claridad de los profesionales que se tienen en el banco único de hojas de vida –BÚHO. La profesora Ruth hace un resumen del minucioso trabajo realizado y presenta el acta que consigna los aspectos relevantes del proceso.

El Decano manifiesta la necesidad urgente que el Consejo defina cargos docentes para la Facultad Nacional de Salud Pública y proceder a llenar las vacantes existentes cuando la Vicerrectoría abra el proceso. También urge seleccionar algunos doctores para vincularlos como ocasionales. Se debe definir el perfil dentro del equipo administrativo fundamentándose en argumentos estratégicos. Alude el énfasis requerido en las áreas sociales y en otras disciplinas y áreas del conocimiento estratégicas para la F.N.S.P., que demandan ser fortalecidas. Propone se haga un ejercicio orientado a redefinir áreas futuras de la salud pública y en función de ellos los perfiles. Ello, advierte, demanda una actuación transparente, desvinculada de intereses personales. Propone a Ruth Marina Agudelo, María Esperanza Echeverry y profesores de los departamentos, no representante de grupos, para conformar comisiones. Plantea la pregunta: ¿Cuál es el profesional de salud pública que se debe formar en la F.N.S.P.?

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- **Reunión con profesores Héctor Byron Agudelo García y Luis Alberto Gutiérrez – Comisión Evaluación Profesoral:** La Vicedecana informa que dos docentes que conforman la comisión de evaluación del desempeño profesoral de la Facultad, en reunión que ellos citaron, manifestaron incomodidad por el nombramiento de una comisión ampliada para la revisión del proceso de evaluación del desempeño profesoral. Ellos consideraban que se les debió citar para dar explicación al Consejo de Facultad sobre el proceso si se presentaban dudas, por esta razón los docentes manifestaron renunciar; pero hasta el momento no la han hecho. El Decano solicita aclarar en el acta, que él se retiró durante la discusión que llevó a la decisión de revisar el proceso metodológico de evaluación docente.
- **Reunión Claustro de Profesores F.N.S.P. – Proceso evaluación desempeño Profesoral.** La Vicedecanatura informa que fue citada por el claustro para informar sobre la normatividad y el proceso para hacer la evaluación de los profesores.

4.3. Informe del Vocero Profesoral.

La profesora Luz Mery después de la explicación de la vicedecana afirma que hay cosas que no son tan claras. En el claustro quedaron dos inconformidades: la primera, *“Si el semestre 2015-2 no existió ¿cómo se evaluó entonces? Segunda, dos profesores (Luz Mery Mejía – Román Restrepo) no fueron evaluados por presentar incapacidad médica. “Puede existir una irregularidad pero se ignora quién es el responsable y cuál es el proceso que lo deja por fuera de la evaluación”.* Adicionalmente expresa la inconformidad sobre el estado de su evaluación, donde manifiesta que no fue evaluada por presentar incapacidad médica corta, frente a lo cual indica que el caso lo ingresará para evaluarlo en el próximo Consejo de Facultad.

La Jefa del Centro de Investigación manifiesta que las actividades de extensión y de docencia ejecutadas fueron superiores al 50%. Sin embargo en el plan de trabajo no se tienen todas las horas aprobadas y propone que las evaluaciones se analicen a la luz de lo que se ejecute. La vicedecana explica que según la norma, se evalúan las actividades de acuerdo con lo estipulado en el plan de trabajo.

4.4 Informe Representante Estudiantil

La Representante Estudiantil menciona el torneo de ajedrez realizado el día viernes 6 de mayo, donde todos los estudiantes inscritos podrían participar, luego dio a conocer que el nuevo Consejo Estudiantil desea revitalizar la acción del estamento mediante varias estrategias:

- Mecanismos de inclusión virtual y físico por medio del cual los estudiantes podrán participar activamente con propuestas, sugerencias, comentarios o inquietudes que consideren de importancia.
- Gestionar actividades lúdico-recreativas para la comunidad estudiantil que brinden espacios de esparcimiento e integración.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- Proponer la inclusión de celdas de parqueaderos para los estudiantes de la F.N.S.P.
- Realizar torneos deportivos dentro de la facultad que estimulen el sano esparcimiento.
- Realizar programas literarios para incentivar la escritura en la comunidad estudiantil.
- Discutir las posibilidades de mejorar la oferta estudiantil, proponiendo el mejoramiento de horarios académicos acordes a las necesidades estudiantiles.
- Proponer aumentos en la cobertura de cupos del complemento estudiantil.
- Generar un grupo de apoyo para iniciar el estudio de la factibilidad en la creación de un colegio y/o escuela (Agremiación) para estudiantes y egresados.
- Impulsar el mejoramiento de las herramientas y recursos que estimulen la gestión necesaria para el desarrollo de las prácticas académicas de calidad de los estudiantes.

5. Asuntos Profesorales

5.1. Solicitud de sobre remuneración. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobre remuneración del 50% para los siguientes docentes que servirán cursos en programas de especialización, semestre 2016-1, centro de costos (C.C.) 21002601.

Especialización en Salud Ocupacional, sede Bajo Cauca

Docente	Documento	Horas	Asignatura
Nilton Montoya Gómez	71'779.021	16 horas	Investigación: Módulo Trabajo de Grado

Especialización en Administración de Servicios de Salud, Medellín, Cohorte 22

Profesor	Documento	Horas	Asignatura
Gabriel Jaime Otálvaro Castro*	71'778.743	30 horas	Sistemas y Organización de salud: módulo Salud Pública y Seguridad Social

* El profesor reemplaza a Blanca Miriam Chávez Guerrero quien no pudo dictar el curso debido a incapacidad médica.

Comentario: El presupuesto de la Especialización cuenta con recursos para sobre remuneración.

La profesora Yolanda se expresa sobre las dificultades que genera la contratación al final del semestre. Los profesores suelen retirarse a último momento generando dificultades administrativas y el normal desarrollo del calendario. Solicita autorización para cambio de profesores y sobre remuneraciones respectivas que no alcancen a llegar al próximo Consejo por la asincronía de las fechas.

Decisión: Se aprueban sobre-remuneraciones solicitadas.

5.2. Aval horas dedicación proyectos de investigación

5.2.1 Convocatoria Colciencias 744 – 2016, (jefa Centro de Investigación complementa información).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

Docente	Nombre del proyecto	Rol del profesor	Tiempo solicitado
Nora Adriana Montealegre Hernández	Comportamiento geográfico de la carga de la enfermedad por cáncer de seno en departamentos, Colombia, años 2010 y 2014	Investigador principal	7 horas semanales / 27 meses
Hugo Grisales Romero		Co-investigador	5 horas semanales / 27 meses
Difariney González		Co-investigador	5 horas semanales / 27 meses
Carlos Alberto Tangarife Villa		Co-investigador	5 horas semanales / 27 meses
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Prevalencia y caracterización molecular de chlamydia Trachomatis Y Neisseria Gonorrhoeae de habitantes de la calle.	Co-investigador	5 horas semanales/30 meses
Hugo Grisales Romero	Estado de salud mental de los niños y niñas de 6 a 14 años, escolarizados en instituciones educativas oficiales de algunos municipios de Antioquia, 2017-2019	Investigador principal	36 meses, 5 horas/semana
Difariney González		Co-investigadora	
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Determinación de la carga atribuible de la enfermedad por contaminación del aire urbano y sus costos económicos para la ciudad de Medellín, 2010-2015	Investigador principal	5 horas semanales / 36 meses
Juan Gabriel Piñeros Jiménez		Co-investigador	5 horas semanales / 36 meses
Hugo De Jesús Grisales Romero		Co-investigador	3 horas semanales / 36 meses
Nora Adriana Montealegre Hernández		Co-investigadora	3 horas semanales / 36 meses
Emmanuel Salvador Nieto López		Co-investigador	5 horas semanales / 36 meses
Fernán Alonso Villa Garzón		Co-investigador	5 horas semanales / 36 meses
Mónica Lucia Soto	Exposición a plaguicidas agrotóxicos durante la gestación y la etapa posnatal temprana y su relación con el neurodesarrollo de lactantes hijos de mujeres habitantes de municipios del Suroeste	Investigador principal	15 horas semanales / 30 meses
Yolanda López		Co-investigadora	6 horas semanales / 30 meses
Gabriel Jaime Otálvaro		Co-investigador	5 horas semanales / 30 meses



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

	Antioqueño con sistemas productivos agrocaficultores: Estudio de cohorte y propuesta para reducir el riesgo desde una perspectiva de Ecosalud.		
Natalia Trujillo Orrego	búsqueda de Endofenotipos Neurocognitivos candidatos asociados con la conducta antisocial en adolescentes privados de la libertad por actos punibles dolosos en Antioquia	Co-investigadora	Natalia Trujillo Orrego

5.2.2. Aval horas dedicación proyecto de investigación, otras convocatorias.

Docente	Nombre del proyecto	Rol del profesor	Tiempo solicitado
Iván Darío Arroyave Zuluaga	Los ciclos económicos y la mortalidad en Colombia (1980-2013 (CODI, primer proyecto)	Investigador principal	5 horas a la semana, durante 18 meses

Comentario. La Jefa de Departamento después de revisar la disponibilidad de horas en el plan de trabajo con dedicación exclusiva del profesor Iván Darío Arroyave Zuluaga, avala la solicitud.

Discusión: ¿Cómo resolver la adjudicación de horas en plan de trabajo para investigación a miembros del Consejo que se encuentran en comisión administrativa? El Decano advierte que es importante cuidar decisión del Consejo de consecuencias legales de otorgar aprobación a solicitud de horas en plan de trabajo de profesor en función administrativa.

Se concluye que existe una contradicción que, no obstante, debe superarse, para permitir que los profesores continúen con sus compromisos investigativos, mediante un aval no vinculado a un plan de trabajo que por norma el profesor en comisión administrativa no tiene que presentar.

La profesora Esperanza observa que existe un incumplimiento sistemático por causa del volumen de compromisos del profesor y pide analizar con meticulosidad el asunto. Aclara que su comentario no alude a profesores del equipo administrativo, involucrados en la solicitud. Y enfatiza que actualmente se presentan menos proyectos a Colciencias, que puede deberse a nuevos criterios incluidos en las convocatorias como la demanda de alianzas de los aspirantes, puntajes otorgados a profesores con hoja de vida destacada, entre otros.

El profesor Carlos Rojas expresa que para la sustentación, los solicitantes son investigadores con trayectorias que no pueden ser abandonadas. Frente a los casos de retraso manifiesta posibilidad de falta de habilidad administrativa del proyecto por parte de los investigadores. Urge incorporarla en la cultura investigativa.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

La profesora Yolanda pide aval para integrarse a proyecto de la profesora Eliana Martínez y enviar con posterioridad la documentación respectiva, pues no habría tiempo para esperar la aprobación del siguiente Consejo. Se aprueba y se solicita que efectivamente se presenten los documentos de respaldo en la próxima sesión.

La Jefa del Centro de Investigación aclara que el aval es temporal, considerando que se requiere una carta para Vicerrectoría de Investigación y a su vez será anexada al aval institucional para cada uno de los proyectos, considerando que esto es la garantía para Colciencias donde se asegura que el proyecto sí se puede ejecutar, estas horas se hacen efectivas una vez se aprueben los proyectos.

Se cuestiona la disponibilidad de la profesora Mónica Soto por ser de medio tiempo y a la vez solicita 15 horas semanales para el proyecto, a lo cual la profesora Yolanda complementa que ella deberá asignar otras horas para extensión y docencia, además la profesora está en comisión de estudios y el tiempo de su comisión debe dedicarle a este proyecto.

Decisión: Se aprueba las horas de dedicación a proyectos de investigación, pero para la profesora Mónica Lucía Soto se aprueban 8 horas /semanales y no por 15 horas como se tiene en la solicitud. Además se solicita que efectivamente se presenten los documentos faltantes, de respaldo en la próxima sesión.

5.3. Solicitud convocatoria representantes de los egresados ante el Consejo de Facultad.

Se presenta solicitud al Consejo, para iniciar proceso de elección de representantes de los egresados ante el Consejo de Facultad, proponiendo las siguientes fechas:

Inscripción de candidatos del 09 de mayo al 09 de junio de 2016 a las 5:00 p.m.

Votaciones: 16 de junio de 2016 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Se solicita al Consejo nombrar comisión para la realización del escrutinio (la Vicedecanatura hace parte de esta comisión).

Comentario: La profesora Ruth informa sobre el proceso para responder a la solicitud realizada al Consejo de Facultad. Al respecto el Decano alude la última norma universitaria que puede anular la respectiva de la Facultad. Enfatiza en que debe analizarse y proceder de acuerdo con sus directrices.

Decisión: Se aplaza este proceso, hasta consultar lo que establece el Estatuto Superior y las normas universitarias que reglamentan el proceso.

5.4. Exención título de posgrado e impedimento por jubilación. Solicitud de exoneración por título de posgrado y levantamiento de impedimento por jubilación para el señor José Ignacio Cano,



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

con cédula 8'278.122, para realizar actividades como docente del Coro de la Facultad Nacional de Salud Pública, para darle continuidad a esta actividad de Bienestar Universitario.

Comentario. El profesor Cano es pensionado de la Universidad de Antioquia y tiene subrogación, por tanto la única opción de contratación, es por cátedra. La contratación se requiere por 32 horas durante los meses de mayo y junio de 2016 y 80 horas para los meses de julio a diciembre de 2016.

La profesora Esperanza pide que se tenga en cuenta este tipo de exención en la contribución a la demanda de horas cátedra. Se discute sobre la flexibilidad y restricción frente a la contratación por cátedra. Se plantea la CIS como opción.

Decisión: Considerando los diferentes inconvenientes de los contratos cátedra para las diferentes áreas, se aprueba autorizar sólo la contratación por cátedra de 32 horas de los meses de mayo y junio y buscar otra persona para la contratación de julio diciembre.

5.5. Exención título de posgrado. La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exención de título de posgrados para Docente Juana María Gómez Castrillón, con cédula: 43'470.452, quien servirá un módulo en el curso 7017340 Participación Social y Desarrollo Comunitario, de 12 horas. Se contratará a la docente debido a que los profesores de la Facultad con formación en el área jurídica no tienen disponibilidad.

La docente Juana Gómez es Abogada con Maestría en Derecho en España, su título está en proceso de homologación.

Decisión: Se aprueba exención de título de posgrado.

5.6. Dedicación exclusiva. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas presenta la solicitud de la dedicación exclusiva del profesor Sergio Cristancho Marulanda, con cédula de ciudadanía número 79'671.907, denominada "*Fortalecimiento de la perspectiva de salud mental comunitaria e intercultural en la Facultad Nacional de Salud Pública*". La propuesta fue evaluada por los jurados del concurso público de méritos. Se anexa: Proyecto, Plan de trabajo, cronograma, productos y Formato de Vicerrectoría de Docencia.

Comentario. Se aprobó mediante Resolución de Vicerrectoría de Docencia No. 9663 del 28 de abril de 2016 el ingreso al escalafón como profesor Asociado.

Decisión: Se aplaza la aprobación y se solicitará al profesor remitir proyecto actualizado con productos y actividades, considerando algunas prioridades en el área de salud mental como el currículo y micro currículos de la Especialización en Salud Mental Comunitaria.



6. Asuntos Estudiantiles

6.1. Pregrado

6.1.1. Solicitud matrícula extemporánea estudiantes de TESA-Yarumal, nivel V. La profesora Diana Marcela Soto Castrillón solicita aprobación de matrícula extemporánea para los estudiantes de TESA-Yarumal nivel V, que deben cursar la asignatura Lengua extranjera IV, debido a que acaban de aprobar el nivel III y ya se encuentran en el sexto semestre, por lo que requieren cursar esta materia antes de finalizar el semestre 2016-1. Se adjunta listado de estudiantes.

Comentario. Desde la Dirección de Regionalización, se autorizó la ampliación del semestre académico hasta el día 26 de junio de 2016. Teniendo en cuenta que a la fecha los estudiantes ya finalizaron todas las asignaturas y por la ampliación del semestre podrían finalizar este normalmente. El curso tendría una duración de 30 horas y sería dictado durante el período comprendido entre el 4 y el 19 de junio de 2016 (sábados en horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.).

Decisión: Se aprueba matrícula extemporánea de la asignatura 7005559 Lengua Extranjera IV, semestre 2016-1, para los estudiantes del sexto semestre del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Yarumal, nivel V, grupo 75.

6.1.2 Recurso de Reposición estudiantes Gestión Sanitaria y Ambiental. Los estudiantes Gerardo Esteban López Ledesma, Cristian Johan Mendieta Marín y Elber Jaraba Buendía del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad Nacional de Salud Pública, presentan recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión del Consejo de Facultad, a través del Comité de Asuntos Estudiantiles, el 12 de abril de 2016: "se abstiene de nombrar segundo calificador y cambio de jurados basados en que no hay una justificación de fuerza mayor comprobada por parte de ustedes para no asistir a la sustentación. Igualmente amparados en el artículo 190 del reglamento estudiantil que transcribimos, esta instancia procedió aplicar la norma establecida. Artículo 190. *Para resolver el incompleto se dispondrá de un plazo no mayor de seis meses* contados a partir de la fecha de su autorización. En caso de no resolver el incompleto, la calificación obtenida se determinará conforme a lo establecido para asignar la nota de los cursos, teniendo en cuenta que las evaluaciones no presentadas serán calificadas con cero, cero (0.0)."

Comentario: Los estudiantes matricularon la asignatura Trabajo de Grado en el semestre 2015-1, posteriormente solicitaron curso incompleto autorizado en el Acta 430 del Comité de Asuntos Estudiantil en sesión del 30 de septiembre de 2015. El día 26 de enero de 2016, vía correo electrónico, los estudiantes recibieron un comunicado por parte del Comité de Carrera de Administración en Salud donde se les informaba algunas fechas límites a tener en cuenta para dar cumplimiento al reporte de nota de trabajo de grado incompleto 2015-1. Efectivamente el día 1º

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD****Acta de reuniones**

de marzo de 2016, la Jefa de Departamento de Ciencias Específicas, envía un oficio dirigido a los jurados, donde les solicita programar la sustentación antes del 15 de marzo, y poder así graduarse los estudiantes el día 22 de abril de 2016.

Comentario: Si bien se tuvo la asignación de la nota, se aprueba fijar una nueva fecha de sustentación, sin cambio de jurados, con el fin de corregir la falla administrativa y permitirles la sustentación.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la concertación de la Jefa de Departamento de Ciencias Específicas con el asesor y los jurados para fijar la fecha y hora de sustentación del trabajo de grado titulado: *Caracterización de la Oferta Hídrica en la Cuenca El Limonar Municipio de Girardota 2015-2016* (norma general), de los estudiantes *Gerardo Esteban López Ledesma, Cristian Johan Mendieta Marín y Elber Jaraba Buendía* del programa *Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad Nacional de Salud Pública*. Para la sustentación del trabajo de grado, los estudiantes deberán acoger las observaciones realizadas por el jurado y esta no podrá realizarse en un plazo mayor de 15 días calendario a la notificación de la resolución de recurso de reposición.

6.2. Posgrado

6.2.1. Solicitud Samuel Arias - exoneración pago de matrícula semestre 2016-2 -DEPI. El estudiante Samuel Andrés Arias Valencia, con cédula 79'625.872, solicita exoneración en el pago de matrícula para el semestre 2016-II, de su formación doctoral en Salud Pública, cohorte III.

Comentario: Al estudiante Samuel Arias se le había aprobado prórroga para los semestres 2016-I y 2016-II y exoneración del pago de matrícula para el semestre 2016-1, mediante Resolución de Consejo de Facultad No. 189 del 21 de enero de 2016.

Decisión: Se aprueba exoneración en el pago de matrícula para el semestre 2016-II al estudiante Samuel Andrés Arias Valencia, con cédula 79'625.872.

7. Asuntos Académicos

7.1. Aprobación calendario académico pregrado 2016-2. La Vicedecana presenta nuevamente para aprobación, calendario correspondiente a los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2016-2:

Actividad	Fecha Límite
Inscripción para exámenes de cursos clasificables	11 al 13 de julio de 2016
Exámenes de clasificación	18 y 19 de julio de 2016



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Descargar del Portal Liquidación de matrícula	11 de julio de 2016
Oferta de matrícula para estudiantes	21 y 22 de julio de 2016
Taller de Vida Universitaria (Estudiantes Nuevos)	25 al 29 de julio de 2016
Matrículas estudiantes	28 y 29 de julio de 2016
Iniciación de actividades académicas	1º de agosto de 2016
Ajustes de matrículas y matrícula extemporánea	1º al 5 de agosto de 2016
Ceremonia de grados	26 de agosto de 2016
Límite para evaluar el 40%	26 de septiembre de 2016
Límite para evaluación reflexiva	26 de septiembre de 2016
SEMANA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD	10 al 14 de octubre de 2016
Jornadas de investigación y extensión	10 de noviembre de 2016
FECHA PARA INSCRIPCIONES VALIDACIONES	21 al 24 de noviembre de 2016
Jornada de sustentación de prácticas académicas de pregrado	24 de noviembre de 2016
Jornada de sustentación de trabajos de grado de pregrado	25 de noviembre de 2016
Terminación de actividades académicas	25 de noviembre de 2016
Evaluaciones finales	28 al 30 de noviembre de 2016
Fecha límite para reporte de notas antes de habilitaciones y validaciones	1º de diciembre de 2016
Fecha de habilitaciones y validaciones	5 al 7 de diciembre de 2016
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	9 de diciembre de 2016

Comentario. Por recomendación del Jefe de Programación Académica de la Vicerrectoría de Docencia –Señor Edison Cuervo- se solicita iniciar semestre académico los primeros días del mes para facilitar trámites en lo correspondiente a pagos de Seguridad Social y contratación.

Se sugiere elaborar una buena circular o directriz para los profesores en lo relacionado con los trabajos de grado.

Decisión: Se aprueba el calendario correspondiente a los programas de pregrado de la Facultad Nacional de Salud Pública, semestre 2016-2, con recomendaciones de Vicerrectoría de Docencia.

7.2. Aprobación de curso ética como validable y habilitable. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita el aval del Consejo de Facultad para que el curso de Ética (7015-624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud sea validable y habilitable.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Comentario.

- El curso de Ética (7015624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud tiene 2 créditos, no es validable y sí es habilitable.
- El curso Ética y Valores (7017225) del programa Administración en Salud en los énfasis Gestión de Servicios de Salud y Gestión Sanitaria y Ambiental tiene 2 créditos y sí es validable y habilitable.
- Ambos cursos de Ética ofrecidos en estos dos programas tienen los mismos contenidos y son ofrecidos por los mismos profesores.
- El curso de Ética es parte del plan de formación básica para los dos programas y puede combinar estudiantes de ambos programas y debe ofrecerse en las mismas condiciones.

Decisión: Se aprueba que el curso de Ética (7015-624) del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud sea validable y habilitable.

8. Investigación

8.1. Aval cierre proyecto de investigación. El Centro de Investigación solicita aval para el cierre del proyecto: "Percepción de la situación de salud/enfermedad asociada a los roles de género en mujeres en situación de desplazamiento ubicadas en los asentamientos de la Cruz, Mano de Dios y Nuevo amanecer en la ciudad de Medellín, 2013-2014. INV 447-13", aprobado a la profesora Isabel Cristina Posada Zapata en la convocatoria "Convocatoria Programática de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013".

Decisión: Se aprueba el cierre del proyecto.

9. Comunicados

9.1. Selección conformación Comité de Extensión 2016-2018. La Jefa del Centro de Extensión informa acerca de las postulaciones para conformación del Comité de Extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública 2016-2018.

El Decano enfatiza en la Importancia del Comité de Extensión para definir los criterios de participantes en diplomados y demás proyectos del área.

Decisión: Se aprueba conformación del Comité de Extensión con los integrantes postulados.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

9.2. Examen de admisión Universidad de Antioquia. La Vicedecana informa que el 16 de mayo la Universidad realizará el examen de admisión. El examen se aplicará con dos pruebas, como se ha realizado tradicionalmente.

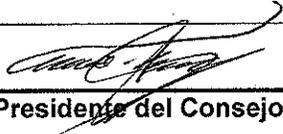
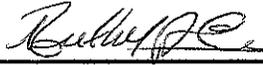
Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

10. Finalización de la reunión

Se finaliza la reunión a las 06:30 pm.

11. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
09	Consejo de Facultad	Mayo 18 de 2016

 Firma Presidente del Consejo	 Firma Secretaria del Consejo
--	--